

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15

AÑO XXXI. NÚM. 7976.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Soñra, Sra. Princesa de Asturias y sus Señorías, Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Dulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son las 4 de la mañana y se pone a las 8 de la tarde.

Luna: Sale a las 2:27 de la tarde y se pone a las 8:8 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte recibido por la administración principal de concursos y subastas resultan ser el total de los productos remitidos en esta capital en el día 20 de enero, 47000 pesetas 87 cént.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 26 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua inferior.—Segundo semestre de 1870.—Bola, 26, carpetas números 274 a 280 de señalamiento.—Bola 27, carpetas números 631 a 860 de señalamiento.—Bola, 28, carpetas números 881 a 890 de señalamiento.—Bola 29, carpetas números 424 a 430 de señalamiento.—Bola 30, carpetas números 44 a 50 de señalamiento.

Madrid 22 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta caja central con fecha 8 de marzo de 1870 y los números 68735 de entrada y 17180 de registro, del concepto de necesario por valor de 8000 pesetas, a favor del ayuntamiento de Alboecer, procedente de la conversión de la tercera parte del 80 por 100 de sus propios se previene a la persona en cuyo poder se halte que lo presente en esta caja general establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la intención de que estén tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el deposito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, trascridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento.

Madrid 21 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 22 de enero de 1880.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA.

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

287 Cura párroco, Mondragon, 288 Domingo Martínez, San de Prendones.

289 Eugenio Arias, Guadalajara.

290 Francisco A. Navarro, Almería.

291 Francisco Mutuveria, Tarazona.

293 Joaquín Mancebo, Tarazona.

294 Lino Balbuena, Daimiel.

295 Pedro Bustamante, Pamplona.

296 Pantaleón Miranda, Vélez.

297 Santiago García, Monasterio.

Madrid 23 de enero de 1880.—El administrador, Martín Botella.

QUARTES DESALGUILLADA.

Alcalá, 10, 3.º Atocha 118, pral. Bola, 11, 2.º Cava Baja, 4.º bajo, Concepción, Jerónima, 37, pral. Hortaleza, 19, 3.º Jacometrezo, 17, 2.º Lavapiés, 7, 2.º San Ildefonso, 28, pral. Sordo, 25, 5.º Toledo, 111, 4.

San Roque, 8, principales y segundo.

Plaza de San Ildefonso, 5, pral.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión de 26 de diciembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

(Continuación.)

El Sr. Sánchez Merino dijo que solo se trataba de la noción de un contrato que la diputación res. indicó hace año y medio sin contar para nada con la otra parte contratante; y terminó asegurando que la cuestión estaba por demás conocida, debatida y estudiada para que fuese necesario dilatar la resolución con nuevos e inútiles trámites.

Puesta a votación, fue desechada la proposición por 12 votos contra 4, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Foronda.—Guillén (D. Mariano).—Gómez Parrocho.—López.—Molgar.—Mora.—Narbon.—Pérez.—Regidor.—Serrantes.—La Torre.—Señor presidente.

Señores que dijeron si.

Martín Murga.—Sanchez Merino.—Stuyck.—San Martín.

Los Sres. Serrantes, López y Foronda manifestaron que no siendo opuestos por completo al fondo de la proposición que había sido desecharla, y si solamente a que sobre esa asunto se adoptase un acuerdo a la ligera, rogaban a la comisión de beneficencia se sirviera fijar su atención en el asunto y dar sobre él dictámenes con la posible urgencia.

El Sr. Regidor, a nombre de la comisión aludida, así lo prometió.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.—El presidente, El conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José de la Torre Villanueva.—Rafael San Martín de la Vara.

Sesión de 2 de enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Cassá.—Foronda.—López.—Martinez Apalacio.—Martín Murga.—Molgar.—Mellado.—Moretto.—Serrantes.—La Torre (secretaría).—Señor presidente.

Abierta á las tres de la tarde, el señor presidente dispuso se contase el número de los señores diputados asistentes á esta sesión, y resultando ser el de 11, insuficiente para tomar acuerdo, se levantó la sesión.—El presidente

abrió la certificación que solicita Joaquín Gil Ruiz, núm. 97 del reemplazo de 1879 en Alcalá de Henares, haciendo constar que cubierto el cupo para el servicio activo con el número 131, el interesado y cuantos obtuvieron números posteriores en el sorteo han quedado en situación de recluta disponible.

Esperar la certificación que solicita Francisco Vicente Romea, número 232 del distrito del Centro, en el reemplazo de 1879, haciendo constar que cubierto el cupo asignado á dicho distrito para el servicio activo con el número 131, el interesado, como todos los que obtuvieron números posteriores en el sorteo han quedado en situación de recluta disponible.

Esperar la certificación que se advierte al folio 312 del libro de actas correspondientes, consignando con los nombres de Esteban Fernández Borralo al quinto núm. 63 del distrito del Congreso en el reemplazo del año último, que en sesión de 14 de mayo suscitó por el soldado licenciado José Morino Martínez, en vez de Cristóbal Hernández Barrocal, conforme figura el expresado quinto en el acta original del distrito.

Ordenar á los ayuntamientos que aun

no han satisfecho las sumas devengadas por estancias en el hospital Militar de quintos declarados inútiles en reemplazos anteriores, las hagan efectivas en el plazo improrrogable de ocho días, bajo apercibimiento de la responsabilidad que haya lugar.

Esperar, insertando íntegra la remitida por el señor teniente alcalde del distrito de la Latina, la certificación que solicita Antonio Pépin Méndez, quinto con el núm. 151 de dicho distrito en el reemplazo de 1875, declarado exento como hijo de viuda pobre.

Sesión de 2 de enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Cassá.—Foronda.—López.—Martinez Apalacio.—Martín Murga.—Molgar.—Mellado.—Moretto.—Serrantes.—La Torre (secretaría).—Señor presidente.

Abierta á las tres de la tarde, el señor presidente dispuso se contase el número de los señores diputados asistentes á esta sesión, y resultando ser el de 11, insuficiente para tomar acuerdo,

se levantó la sesión.—El presidente

abrió la certificación que solicita Joaquín Gil Ruiz, núm. 97 del reemplazo de 1879 en Alcalá de Henares, haciendo constar que cubierto el cupo para el servicio activo con el número 131, el interesado y cuantos obtuvieron números posteriores en el sorteo han quedado en situación de recluta disponible.

Esperar la certificación que se advierte al folio 312 del libro de actas correspondientes, consignando con los nombres de Esteban Fernández Borralo al quinto núm. 63 del distrito del Congreso en el reemplazo del año último, que en sesión de 14 de mayo suscitó por el soldado licenciado José Morino Martínez, en vez de Cristóbal Hernández Barrocal, conforme figura el expresado quinto en el acta original del distrito.

Ordenar á los ayuntamientos que aun

no han satisfecho las sumas devengadas por estancias en el hospital Militar de quintos declarados inútiles en reemplazos anteriores, las hagan efectivas en el plazo improrrogable de ocho días, bajo apercibimiento de la responsabilidad que haya lugar.

Esperar, insertando íntegra la remitida por el señor teniente alcalde del distrito de la Latina, la certificación que solicita Antonio Pépin Méndez, quinto con el núm. 151 de dicho distrito en el reemplazo de 1875, declarado exento como hijo de viuda pobre.

Sesión de 2 de enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Cassá.—Foronda.—López.—Martinez Apalacio.—Martín Murga.—Molgar.—Mellado.—Moretto.—Serrantes.—La Torre (secretaría).—Señor presidente.

Abierta á las tres de la tarde, el señor presidente dispuso se contase el número de los señores diputados asistentes á esta sesión, y resultando ser el de 11, insuficiente para tomar acuerdo,

se levantó la sesión.—El presidente

abrió la certificación que solicita Joaquín Gil Ruiz, núm. 97 del reemplazo de 1879 en Alcalá de Henares, haciendo constar que cubierto el cupo para el servicio activo con el número 131, el interesado y cuantos obtuvieron números posteriores en el sorteo han quedado en situación de recluta disponible.

Esperar la certificación que se advierte al folio 312 del libro de actas correspondientes, consignando con los nombres de Esteban Fernández Borralo al quinto núm. 63 del distrito del Congreso en el reemplazo del año último, que en sesión de 14 de mayo suscitó por el soldado licenciado José Morino Martínez, en vez de Cristóbal Hernández Barrocal, conforme figura el expresado quinto en el acta original del distrito.

Ordenar á los ayuntamientos que aun

no han satisfecho las sumas devengadas por estancias en el hospital Militar de quintos declarados inútiles en reemplazos anteriores, las hagan efectivas en el plazo improrrogable de ocho días, bajo apercibimiento de la responsabilidad que haya lugar.

Esperar, insertando íntegra la remitida por el señor teniente alcalde del distrito de la Latina, la certificación que solicita Antonio Pépin Méndez, quinto con el núm. 151 de dicho distrito en el reemplazo de 1875, declarado exento como hijo de viuda pobre.

Sesión de 2 de enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Cassá.—Foronda.—López.—Martinez Apalacio.—Martín Murga.—Molgar.—Mellado.—Moretto.—Serrantes.—La Torre (secretaría).—Señor presidente.

Abierta á las tres de la tarde, el señor presidente dispuso se contase el número de los señores diputados asistentes á esta sesión, y resultando ser el de 11, insuficiente para tomar acuerdo,

se levantó la sesión.—El presidente

abrió la certificación que solicita Joaquín Gil Ruiz, núm. 97 del reemplazo de 1879 en Alcalá de Henares, haciendo constar que cubierto el cupo para el servicio activo con el número 131, el interesado y cuantos obtuvieron números posteriores en el sorteo han quedado en situación de recluta disponible.

Esperar la certificación que se advierte al folio 312 del libro de actas correspondientes, consignando con los nombres de Esteban Fernández Borralo al quinto núm. 63 del distrito del Congreso en el reemplazo del año último, que en sesión de 14 de mayo suscitó por el soldado licenciado José Morino Martínez, en vez de Cristóbal Hernández Barrocal, conforme figura el expresado quinto en el acta original del distrito.

Ordenar á los ayuntamientos que aun

no han satisfecho las sumas devengadas por estancias en el hospital Militar de quintos declarados inútiles en reemplazos anteriores, las hagan efectivas en el plazo improrrogable de ocho días, bajo apercibimiento de la responsabilidad que haya lugar.

Esperar, insertando íntegra la remitida por el señor teniente alcalde del distrito de la Latina, la certificación que solicita Antonio Pépin Méndez, quinto con el núm. 151 de dicho distrito en el reemplazo de 1875, declarado exento como hijo de viuda pobre.

Sesión de 2 de enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Cassá.—Foronda.—López.—Martinez Apalacio.—Martín Murga.—Molgar.—Mellado.—Moretto.—Serrantes.—La Torre (secretaría).—Señor presidente.

Abierta á las tres de la tarde, el señor presidente dispuso se contase el número de los señores diputados asistentes á esta sesión, y resultando ser el de 11, insuficiente para tomar acuerdo,

se levantó la sesión.—El presidente

abrió la certificación que solicita Joaquín Gil Ruiz, núm. 97 del reemplazo de 1879 en Alcalá de Henares, haciendo constar que cubierto el cupo para el servicio activo con el número 131, el interesado y cuantos obtuvieron números posteriores en el sorteo han quedado en situación de recluta disponible.

ha de celebrar el reato el dia 14 de febrero próximo á la una de su tarde. Las finas objeto del reato son las siguientes:

pescas.

1. Clinto hanegadas de mojuelo en la partida de Algabe del Campo, tasadas en..

2. Treinta y tres áreas, 24 centíreas y 38 decimetros cuadrados, tierra de secano y olivos, en la partida de Lentiscar, tasadas en.....

3. Veintinueve áreas, ocho centíreas, 83 decimetros cuadrados de secano, campa en la partida de Fuente Corachon, tasadas en.....

4. Una casa calle Mayo; numero 18, tasada en.....

5. Otra casa en la calle de los Angelos, núm. 9, tasada en.....

6. Cuarenta y una áreas, 36 centíreas de olivos en la partida de Piana Giles, tasada.....

7. Quaranta y nueve, áreas, 83 centíreas en la partida de la Canada, tasada en.....

8. Seis áreas, 23 centíreas en la partida de los Huertos, tasada en.....

9. Veintinueve áreas, ocho centíreas, segano en la partida Canada del camino, tasadas en.....

10. Veintinueve áreas, ocho centíreas, segano en la partida Cañada de las piedras, tasada en.....

11. Cuarenta y ocho áreas, 17 centíreas, segano en la partida del Mos, tasada en.....

12. Diez y seis áreas, 62 centíreas, segano, olivos, en la partida Fuente Corachon, tasada en.....

13. Treinta y siete áreas, 40 centíreas, segano, en la partida cerrada, tasadas en.....

14. Ocho hanegadas y media segano en la partida Lencticar, tasadas en.....

15. Ocho hanegadas segano, viña en la misma partida tasadas en.....

16. Una calzada segano de olivos, en la partida de Corrito, tasada en.....

17. Diez áreas, 38 centíreas, en la partida de Arca Mayor, tasadas en.....

18. Quaranta y una áreas, 83 centíreas, en la partida Carita roja, tasadas en.....

19. Una casa ó edificio destinado á elaborar aceite, en el barrio de San Juan, de dicha villa, tasado en.....

20. Ciento cincuenta y siete áreas, 89 centíreas, segano en la partida de Campo, tasadas en.....

21. Veinticuatro áreas, 93 centíreas, en la partida de la Coneja, tasadas en.....

22. Un paíar y quinta parte de era, proindivisa, en el sitio denominado era del Zurdo, tasadas en.....

23. Cuarenta y una áreas 53 centíreas, secana viña, en la partida de Algabe, tasadas.....

24. Veinte áreas, 66 centíreas, segano, olivos, en la partida del Castellar, en.....

25. Cuarenta y una áreas, 55 centíreas, segano, olivos en la partida de la Cañada, tasadas en.....

Total.....

16240
rio, donde se les facilitará los datos necesarios; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasa de dichas fincas, y que estas no substan en globo todas ellas.

Madrid 8 de enero de 1880.—El escrivano, Venancio Pérez.—V.º B.—Lóngu. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad especial minera «Las Nieves, mina Elisa».—Habiéndose estirviado la acción número 33, perteneciente á D. Juan Gomez, se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio por si alguna persona da razón de su paradero ó tiene alguna reclamación que hacer; advirtiendo que pasados que sean quinientos días desde la publicación de este anuncio, sin que se haya entablado reclamación, se expedirá nueva lámina al interesado según dispone al art. 6º del reglamento social.

Las reclamaciones pueden dirigirse al presidente en su domicilio, Jesús del Valle, 1, entresuelo.

Madrid 23 de enero de 1880.—El presidente, José Amorós. A-1

SUBASTAS.

Guardia civil.—Caballería.—Comandancia de Madrid.—El dia 30 del mes actual, y hora de las once de su mañana, se venderán en pública subasta tres caballos dados por desecho. San Leonardo, 2, cuartel de Paños.

Madrid 23 de enero de 1880.—El teniente coronel capitán, José Gutiérrez Huertas. A-1

COLEGIO OFICIAL DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 23 DE ENERO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22.

Esta noche ha sido expedido á Madrid el manifiesto redactado por el Sr. Hebrard, contestando al que los periedistas españoles dirigieron al comité de la prensa francesa.

Berlin, 23.

El proyecto de ley militar dice que el efectivo del ejército, en tiempo de paz, se aumentaría con 26000 hombres, a partir del 1º de enero de 1881, ó sea con una proporción igual á 1 por 100 de la población de Alemania.

Añade que este aumento ha sido motivado por reformas militares importantes introducidas en los Estados vecinos.

Termina manifestando que, á pesar de este aumento, el ejército alemán será todavía inferior al de dichas naciones en el número de soldados de infantería.

Paris, 23 (madrugada).

El Diario Oficial publicará en la mañana de hoy el cambio del personal de tesoreros y pagadores generales.

Siete son jubilados, dos declarados cesantes y nueve revocados.

Paris, 23.

El Diario Oficial publica una nota anunciando, que en virtud de un acuerdo entre el ministro de Negocios extranjeros de Francia, y el marqués de Molins embajador de España, se ha convenido prorrogar seis meses más el convenio de propiedad literaria y artística entre ambos países.

Entre tanto se abrirán negociaciones para celebrar un nuevo tratado sobre dicho asunto.—Fabra.

Ayer falleció la señora doña Francisca Sánchez Chico, madre política del Sr. D. José de Echegaray, á quien, así como á su apreciable familia, acompañaron en su dolor.

En la esquina, funeraria que amanece publicitamos se omitió, por error de causa, el nombre de aquel distinguido hombre público.

El domingo, á las dos de la tarde, celebra junta general la sociedad Organizadora de Orfeones. El orfeón de Madrid pondrá término al acto cantando algunas piezas de su repertorio. La junta se verificará en el salón de la

Las personas que deseen conocer los linderos y demás antecedentes pueden comparecer en la escribanía del actu-

teria, donde se les facilitará los datos necesarios; advirtiendo que no se admittirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasa de dichas fincas, y que estas no substan en globo todas ellas.

El Liberal publica hoy un artículo titulado «Urge un acto», en el cual dice á las minorías que urge á su decoro una resolución definitiva que determine su situación política actual, porque ha sido tañido ya quien comprenda que las minorías no pueden inmovilizarse, mientras todo anda y se agita á su alrededor, mientras el gobierno sigue triunfalmente su carrera, mientras la mayoría vota leyes, mientras el partido conservador hace esfuerzos de cohesión, mientras la opinión pública comienza á interrogar á las minorías.

Varios periódicos atribuyen hoy al Sr. Posada Herrera el propósito de reunir las negociaciones para que vuelvan al Congreso las minorías, siendo ésto el asunto sobre que versaron las conferencias de ayer tarde entre los señores Sagasta, Posada, Romero Ortiz y Alonso Martínez, segun la opinión de los mismos colegas.

Esta mañana á las diez se declaró un incendio en el cuarto principal de la casa número 6 de la calle de la Ballesa; pero merced á los esfuerzos de dos guardias de seguridad y varios vecinos de la casa, quedó sofocado á la medida hora próximamente, sin desgracias personales ni perdidas materiales de importancia.

A las dos y media de esta madrugada se disparó un tiro de revolver sobre la sien derecha, un hombre decentemente vestido, en los jardines de la Cuesta de la Vega. El desgraciado quedó muerto instantáneamente.

El juzgado de primera instancia de guardia procedió á registrar las ropas del difunto y no encontró documento alguno por el que pudiera identificarse el cadáver.

Dice un periódico de la mañana:

«Ya parece que tiene resuelta el señor ministro de Ultramar la cuestión de la deuda de Cuba.

Deciese ayer que para rescindir el contrato con el Banco Colonial y recoger los títulos del segundo empréstito con garantía de la renta de aduanas, el Sr. Eviduany presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley emitiendo billetes hipotecarios ó bonos del Tesoro en cantidad suficiente para unificar la deuda.

Los intereses y amortización de esos valores se incluirán en los presupuestos de la isla, afectando á ellos especialmente algunas de las contribuciones ó alguno de los impuestos, y teniendo además la garantía subsidiaria del Estado, de la misma manera que se concedió en el último empréstito Eviduany.

Para atenciones del momento se había pensado en una operación de giro; pero en virtud de ciertas dificultades parece que se ha renunciado á ello, optando por apresentar la presentación á las Cortes del proyecto de ley antes referido.

El diputado Sr. Alvarado defenderá ante el tribunal de imprenta á nuestro estimado colega don Debates en la vista de su última denuncia.

Parece que son trece las enmiendas presentadas hasta la fecha al proyecto de ley de calificación, y por lo tanto su discusión no acercará tan pronto como se supone, llegándose á cerrar por algunos que, en vista de la oposición que sufre, se retire y sea modificada por la comisión.

Así lo dice un periódico.

Ayer fue bautizada en la Iglesia de San José la niña del Sr. Romero Robledo, nacida no há muchos días.

Fueron padrinos la señora condesa de Casa-Blanca y el Sr. D. José Calvo. Dióse á la niña el nombre de Francisca.

La distinguida esposa del Sr. Romero Robledo continúa perfectamente.

Según un resumen publicado por la dirección general de Contribuciones, la ocultación de la riqueza imponible asciende en la provincia de Málaga al cuarenta y seis por ciento.

La proposición de ley del Sr. Durán y Bas sobre reformas administrativas,

comprende en cinco artículos las bases para la nueva división territorial suprimiendo provincias, audiencias, universidades, etc., para reformar la organización administrativa, con objeto de extender la centralización; para cambios de empleados públicos, y para regularizar los procedimientos administrativos.

Al banquete que se verificará esta noche en Palacio, han sido invitadas unas docenas personas.

A la revista militar que se verificará el domingo, concurrirán las fuerzas de los cantones inmediatos á la corte.

Es prematuro cuanto se diga, por ahora, respecto de la reunión de las minorías.

La junta disiente en estos momentos su conveniencia, pues el resultado puede no ser favorable á los propósitos de sus iniciadores.

El Sr. Alonso Martínez conferenció ayer con el brigadier Ochando y algo más de decirle en este sentido.

Parce que dicho brigadier se mantuvo conforme con las opiniones del Sr. Alonso Martínez, ofreciéndole aceptar los acuerdos de la junta.

La Paz, periódico de Pinar del Río (Cuba), ha publicado un estenso artículo en elogio del gobernador civil y comandante que ha sido de aquél punto, el brigadier D. Luis Manuel de Pando. El citado periódico, cuyos juicios son tanto más despiadados quanto que pertenezcan á la opinión, enaltece las distinguidas cualidades de aquél jefe militar, el tacto con que ha procedido en la gestión de su mandado, el profundo estudio que hizo de las necesidades e intereses de aquella comarca y las mejoras políticas y materiales que allí planteado y que le aseguran el eterno agrado de los habitantes, sin distinción de clases ni de procedencias.

Han sido agraciados por S. M. con las encomiendas de Isabel la Católica, el gerente de la sociedad de hilados y tejidos de algodón de Valladolid, don Ángel Martínez Acosta, y con cruz sencilla el contramaestre de la fábrica D. Clemente Vidal.

También han recibido igual distinción los inteligentes agricultores del pueblo de Zarzana, en aquella provincia, D. Teófilo Rodríguez Muñiz y D. Emilio Brixo Montiano.

Mañana, aniversario de la muerte de D. Diego López Santos, ex-diputado á Cortes, varios amigos llevarán, á las once, al cementerio de San Martín, una corona, en recuerdo de su memoria. Dicha corona está espuesta en el comercio del Sr. Somovilla, plaza de Anton Martín, 60.

A la hora que anunciamos, ha tonido lugar hoy en Palacio la recepción oficial en solennidad de los días del rey D. Alfonso.

Parece que son trece las enmiendas presentadas hasta la fecha al proyecto de ley de calificación, y por lo tanto su discusión no acercará tan pronto como se supone, llegándose á cerrar por algunos que, en vista de la oposición que sufre, se retire y sea modificada por la comisión.

Entre los oficiales generales, además de los directores generales de las armas y jefes con mando, hemos visto á los generales Concha, marqués de Novalesches, Cheste, Martínez Campos, Jovellán, Quesada, Pavia, Cassola, Badal, Valmaseda, Pinohermoso y algunos otros y á los brigadires De Miguel y Ochando.

Entre los hombres civiles se encontraban los Sres. Sagasta, Posada Herrera, Alonso Martínez, Vega Armijo, Leon y Castillo, González (D. V.), Marfori, Pidal y Mon, Orozco, Moral, marqués de Cabra, Nuñez de Arce, Gómez, conde de Xiquena y algunos otros.

En celebración de los días de S. M. el ayuntamiento de Cádiz ha repartido á los pobres 1500 hogazas de pan.

En breve llegarán al puerto de Málaga varios buques con cargamentos de trigo.

Las fuerzas de ingenieros que guarnecen la plaza de Cádiz ha dado prin-

tan general con el toison y banda de San Fernando.

La reina lucía un precioso traje raso color rosa con prendidos elegantes joyas de gran valor.

La princesa de Asturias vestía un traje azul con bordados de seda de colores de gusto muy delicado.

Las infantas llevaban vestidos de color rosa, con prendidos de flores. La marquesa de Santa Cruz, un vestido rizado color crema; la marquesa de Bedmar, verde; la condesa de Superunda, color canario; la marquesa viuda de Híjar, gris perla; la condesa de Tolorenzo, azul claro; la marquesa de Miraflores, marrón con bordados; la duquesa de Fernan-Núñez, color amarillo;

la duquesa de Baena, color gris; la marquesa de Molina, blanco; la condesa de Torrejón, color aveolina;

la marquesa viuda de Ballón, un primoroso vestido con fondo azul rameado;

la duquesa de Ahumada, color canario y la condesa de Villapaterna, color amarillo.

Han asistido á la recepción unas dos mil personas próximamente.

El presidente del Consejo de ministros ha pasado la noche con alguna tranquilidad.

En junta general ordinaria celebrada en los días 14, 15 y 17 del corriente mes quedó constituida la junta de gobierno de la academia médica-farmacéutica, en esta forma:

Presidente: D. Emilio Campaña Cabenza, Vice-presidentes 1º y 2º: D. Enrique González Simpson y D. Ubaldo Guzman García.—Secretarios general y de actas: D. Pedro Cordón Bosch y D. Domingo Amat Ruiz.—Secretarios 3º y 4º: D. Antonio Ballesteros y D. José Antonio Torres.—Contador y Tesorero: D. Agustín Herrero y D. Pedro Bolea.—Director del laboratorio: D. José Figueras.—Bibliotecario-archivero: D. Francisco Silles Torres.

Varios dipólogos residentes en la república argentina han abierto una suscripción para socorrer á los pueblos victimas de la inundación, constituyendo una junta en Rosario de Santa Fé, cuyo presidente es nuestro compatriota don Carlos Casado, y secretario D. José María Diaz. El señor cardenal Benavides ha recibido dos letres importantes 2800 pesos, á cargo de los Sres. D. Díriga ó hijo, cantidad que los españoles residentes en Rosario de Santa Fé y pueblos limítrofes ofrecen como valioso donativo y depositan en manos del señor cardenal patriarca de las Indias los fondos recaudados, como presidente de la junta popular de socorros de Madrid, para su distribución.

abajo Sr. Maini probó una vez más que es un cantante y un actor de verdadero mérito. Su parte de dueto Alfonso fui concienzudamente desempeñada.

Las secciones del Senado han nombrado para que emita informe sobre la proposición de ley del Sr. Santa Ana, referente a construcción de casas para las clases pobres y trabajadoras, la siguiente comisión: Sres. Paz, marqués de Jura Real, Pavia (D. Francisco de P.), Santa Ana, conde de Tejada de Valdés, Díaz Jiménez y Sanz y Orfiz.

Aunque continuó D. Enrique Ucelay en la Institución Libre de Enseñanza, sus explicaciones sobre «Modelos notables de la oratoria forense», habiendo sido ocupado preferentemente de los más eminentes oradores del foro romano.

El orador demostró notables condiciones.

Esta tarde se ha reunido la junta general de la asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel Rodríguez, para dar cuenta de la inversión de fondos y renovación de cargos.

El secretario general, Sr. Azárate, expuso con detallamiento y ordenado método cuanto la asociación ha realizado desde su constitución y después de aprobadas las cuentas, se acordó, a propuesta de uno de los señores socios que no procedía la renovación de cargos, toda vez que solo hace seis meses actuó la asociación.

La gran parada militar que se verificó el 11 de la tarde del próximo domingo, dará comienzo en la fuente de Cibeles, y se extenderá por todo el paseo de Recoletos y Fuente Castellana hasta el Hipódromo.

Los regimientos que formarán no llenarán toda la fuerza de que se componen, puesto que aun hay muchos soldados disfrutando la licencia de Pascua. La artillería no llevará municiones.

El desfile, que comenzará inmediatamente después que S. M. el rey haya pasado la revista á las tropas, parecerá que se verificará por el paseo del Prado. El capitán general de este distrito mandará la linea.

Han llegado á Lívia algunos padres misióneros, con el propósito de hacer algunos ejercicios.

En la ciudad de Alcalá se teme un conflicto por la escasez de agua potable, y los diarios de la localidad escuchan el eco de las autoridades para que se adopten las medidas necesarias para dotar á la población de un artículo tan necesario.

Si se acuerda que el desfile de las tropas el domingo se verifique por la calle de Alcalá, S. M. la reina y S. A. A. las infantes podrán presenciarla desde el pabellón de la junta superior consultiva de Guerra, que está instalado en el palacio de Buenavista.

Al banquete que se verificará esta noche en Palacio concurrirán 104 personas; las mismas que asistieron al que se verificó con motivo de las bodas reales, excepto las de la corte austriaca y algunas pocas más.

La Correspondencia ha recibido esta tarde, después de corregidas las ediciones de provincias, los siguientes Telegramas:

Paris, 23. A la comida oficial que tuvo lugar ayer en el palacio del presidente de la república francesa, asistieron los ministros, el Sr. Gambetta y los secretarios de la Cámara.

Según informes recibidos de Berlín, el aumento del ejército alemán, previsto hacía tiempo, no tiene ningún carácter alarmante.

Panamá (sin fecha). Hubo grandes pérdidas en el valle de Ganga, a consecuencia de inundaciones considerables.

No se evalúan en menos de cinco millones de duros los destrozos causados por las aguas.

Los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá empezarán el día 10 del actual.

Londres, 23. El primer ministro de Inglaterra, lord Beaconsfield está enfermo de algún cuido.

Paris, 23. Hoy se ha reunido la comisión que ha de emitir dictámen sobre la proposición, reduciendo á tres años el servicio militar.

Paris, 23. El periódico oficial publicará mañana el movimiento del cuerpo diplomático.

Según telegrama de Constantinopla el Sr. Fournier ha dado explicaciones al ministro de España en aquella capital, con motivo de los sucesos de Alejandría. Los marineros franceses insultados por los musulmanes, persiguieron á estos hasta el consulado de España, pero se retiraron dando sus excusas al cónsul.

Nueva-York, 23. Segun un despacho que publica el periódico *New-York-Herald*, el consular inglés sen Colón ha declarado que Inglaterra intervendrá en la cuestión entre el Perú y Chile, dentro de seis ócho días.

Alejandría, 21. El khedive salió ayer del Cairo con objeto de recorrer las comarcas del alto Egipto.

Sé cree que el viaje durará un mes.

Paris, 23. El ministro de la Guerra ha resuelto no llevar adelante, por ahora, á lo menos, el proyecto de ley relativo á la reducción del servicio militar. La reforma del estado mayor se reclamará muy en breve.

Se ha hablado hoy mucho sobre la conferencia que celebraron ayer los señores Cánovas del Castillo y Posada Herrera, y como son distintas las versiones, creemos de nuestro deber entregar al público del origen y trascendencia que pueda tener este acto político, declarando que aun cuando nuestra noticia no está autorizada, tenemos la seguridad de que no será desmentida.

Parce que anteayer, cuando ya había comido el señor presidente del Consejo, recibió una atenta carta del Sr. Posada Herrera, participándole que teniendo necesidad del verlo para un asunto que podría entrañar gran interés político, deseaba se le designase y hora para realizar su deseo.

A dicha carta contestó inmediatamente, según nuestras noticias, el señor Cánovas, que al siguiente día, después del consejo que presidiría S. M. el rey, y toda vez que pasaría por la calle del Arenal, pondría el gusto de visitarle.

Efectivamente, al regresar á la presidencia el Sr. Cánovas estuvo en casa del Sr. Posada, quien le manifestó que necesitaba cumplir con un deber polí-

tico que consideraba ineludible, y por cortesía, y según costumbre establecida, le pedía que había resuelto hacer una pregunta ó interpelación acerca de la astitud del gobierno y de las minorías en la llamada cuestión de las explicaciones y que al efecto que so dignara señalar el día en que podría hacerlo.

El presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Posada que estaba dispuesto, como era de su deber, a contestar al interpelante, pero que no podría hacerlo en la tarde de ayer, por tener que asistir al Senado á contestar al Sr. Jordán.

Parce que, en vista de esto, se convino en que la interpelación tendría lugar mañana sábado, cosa que no pudo ya suceder hasta el lunes, por la sensible indisposición que sufrió el presidente del Consejo.

Esta es la verdad de lo sucedido, según informes, que aun cuando no hemos podido comprobar, creemos exactos.

Lo ineludible es que el Sr. Posada Herrera se halla poseído de un espíritu conciliador, que, á ser secundado, como creemos, y obrando todos con dignidad y patriotismo, podrán zanjarse diferencias de apreciación, más que de fundamento en el fondo.

Según telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Marina, la fragata *Numancia* ha desembocado esta mañana en el Estrecho.

Hoy se han recibido en el ministerio de la Guerra telegramas de todas las autoridades militares felicitando á S. M. el rey con motivo de sus días.

Esta tarde se ha reunido la junta consultiva de Marina con objeto de ultimar la revisión de los presupuestos de dicho departamento.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 24 DE ENERO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para que la pirotecnia militar de Sevilla adquiriera, sin las formalidades de licitación, 1800 quintales métricos de carbon de piedra para máquinas, de procedencia nacional; y para que la fábrica de armas de Oviedo pueda adquirir también sin subasta, de los Sres. Kacmeri y compañía, 18000 tubos de acero para fusil y 2000 para tercera.

Ultramar—Real orden dictando el reglamento á que ha de sujetarse el servicio de las cuadrillas de cargadores que el comercio emplea en el despacho de sus mercancías en los almacenes de la aduana de Manila.

Reglamento á que se refiere la anterior real orden.

Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de diciembre último.

Esta madrugada recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 23.

En la comida oficial que tuvo lugar ayer en el palacio del presidente de la república francesa, asistieron los ministros, el señor Gambetta y los secretarios de la Cámara.

Según informes recibidos de Berlín, el aumento del ejército alemán, previsto hacía tiempo, no tiene ningún carácter alarmante.

Algunos telegramas:

Hubo grandes pérdidas en el valle de Ganga, a consecuencia de inundaciones considerables.

No se evalúan en menos de cinco millones de duros los destrozos causados por las aguas.

Los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá empezarán el día 10 del actual.

Londres, 23. Hoy se ha reunido la comisión que ha de emitir dictámen sobre la proposición, reduciendo á tres años el servicio militar.

Paris, 23. El periódico oficial publicará mañana el movimiento del cuerpo diplomático.

Según telegrama de Constantinopla el Sr. Fournier ha dado explicaciones al ministro de España en aquella capital, con motivo de los sucesos de Alejandría. Los marineros franceses insultados por los musulmanes, persiguieron á estos hasta el consulado de España, pero se retiraron dando sus excusas al cónsul.

Nueva-York, 23. Segun un despacho que publica el periódico *New-York-Herald*, el consular inglés sen Colón ha declarado que Inglaterra intervendrá en la cuestión entre el Perú y Chile, dentro de seis ócho días.

Alejandría, 21. El khedive salió ayer del Cairo con objeto de recorrer las comarcas del alto Egipto.

Sé cree que el viaje durará un mes.

Paris, 23. El ministro de la Guerra ha resuelto no llevar adelante, por ahora, á lo menos, el proyecto de ley relativo á la reducción del servicio militar. La reforma del estado mayor se reclamará muy en breve.

Se ha hablado hoy mucho sobre la conferencia que celebraron ayer los señores Cánovas del Castillo y Posada Herrera, y como son distintas las versiones, creemos de nuestro deber entregar al público del origen y trascendencia que pueda tener este acto político, declarando que aun cuando nuestra noticia no está autorizada, tenemos la seguridad de que no será desmentida.

Parce que anteayer, cuando ya había comido el señor presidente del Consejo, recibió una atenta carta del Sr. Posada Herrera, participándole que teniendo necesidad del verlo para un asunto que podría entrañar gran interés político, deseaba se le designase y hora para realizar su deseo.

A dicha carta contestó inmediatamente, según nuestras noticias, el señor Cánovas, que al siguiente día, después del consejo que presidiría S. M. el rey, y toda vez que pasaría por la calle del Arenal, pondría el gusto de visitarle.

Efectivamente, al regresar á la presidencia el Sr. Cánovas estuvo en casa del Sr. Posada, quien le manifestó que necesitaba cumplir con un deber polí-

Consolidados ingleses, á 98 9/16.
Última hora:
El exterior español, á 18 1/4.
El interior id., á 18 1/8.
Amorízable esterior, á 38 9/16.
Obligaciones de Cuba, á 420.

A continuación publicamos la comunicación que la junta de la prensa española acaba de recibir del comité de la prensa francesa, en contestación á la carta que le había sido dirigida invitándolo para el banquete y el concierto que debían haber sido celebrados en los días 25 y 26 del corriente mes:

París 18 de enero de 1880.

Señores delegados del comité de la prensa española.—Madrid.

Senores y queridos colegas: Hacéis á la prensa francesa el honor de darle un banquete en el palacio de Vista-Alegre y un concierto en el teatro Real los días 25 y 26 de este mes.

El comité que en nombre de la prensa francesa os dirige la más culta y respetable sociedad, deseaba vivamente que algunos de sus individuos hubiesen podido asistir á esta fiesta de confraternidad internacional entre periodistas. Desgraciadamente, las ocupaciones políticas de unos, la enfermedad de otros, no nos permiten en estos momentos ir a Madrid y expresaros verbalmente nuestros sentimientos de gratitud.

Halláis éstos, por lo demás, fielmente traducidos en el mensaje que enviamos adjunta una copia. La redacción ha sido confiada por la asamblea general de la prensa francesa á Mr. Adrien Hebrard, señor y director del periódico *Le Temps*.

El original circula en estos momentos en todas las redacciones de los periódicos; en breve quedarán cubiertos de las firmas de los representantes autorizados del periodismo francés, y de un día ó otro le recibirán ustedes.

Las cuentas definitivas del comité no se hallan aún bastante adelantadas para que nos sea posible comunicar á usted la cifra exacta de los productos líquidos. Creemos, sin embargo, poder indicar aproximadamente los siguientes resultados:

La obra de Murcia comprendía tres partes, como ustedes saben, esto es:

1º Por la fiesta del Hipódromo hemos cobrado unos 30000 francos, de los que habrá que deducir sobre 10000 francos por los gastos del Hipódromo.

2º Por compras de lotes.

3º Por gastos del espectáculo y de los días.

El saldo habrá sido ciertamente tres veces más considerable, si no hubiésemos tenido una temperatura excepcionalmente rigurosa, los retratos y gastos que ha ocasionado.

3º La lotería franco-española ha producido ya 900000 francos, entregados al señor embajador de España y al señor presidente del Congreso.

4º Los regalos que se han hecho en la fiesta del Hipódromo hemos cobrado unos 30000 francos, de los que habrá que deducir sobre 10000 francos por los gastos del espectáculo.

Dice anoche la *Epoca*:

«Los *Debates* nos proponen una cuestión que ha resuelto con su renuncia el cargo de diputado el señor fiscal de imprenta. De esta renuncia presentada en el término legal, se dió cuenta en la sesión última. El texto de la ley está cumplido, pero como no es su espíritu de cumplir el principio de que las incompatibilidades no coexisten sino por un plazo muy augusto, ajustándose á ese espíritu, debe inclinarse á una interpretación favorable para la prensa.

Así es, que reconociendo el perfecto derecho con que el señor fiscal de imprenta ha procedido denunciando á los *Debates*, nosotros nos afrevesmos á aconsejarlo, que si la cuestión lo permite, y no se ventila en ella mas que una errata, retire las denuncias que ha fulminado contra nuestro apreciable colega dentro del plazo de la incompatibilidad. El espíritu de las leyes sirve muchas veces para formar el criterio con que debe aplicarse el texto.

La prensa de Viena ha notado la coincidencia de que en el mismo día y en los mismos momentos que se efectuaba en Londres la entrevista del embajador de Francia con el ministro de Relaciones exteriores, el emperador Guillermo recibía en Berlín, en audiencia privada, al príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en París, con el qual el anciano monarca conversó largamente y a solas.

La aparición del Sr. Tambarick en la escena del teatro Real es siempre un gran acontecimiento. Hace mucho tiempo que Madrid no ha presentado una ovación igual á la que recibió anoche el gran artista. Al aparecer en el acto primero, fué saludado con un entusiasta aplauso, y durante el curso de la representación, se oyeron numerosos aplausos y ovaciones.

Acto seguido se procedió á la reparación de diplomas á las distinguidas señoritas que habían tomado parte en las sesiones del año anterior, y después leyeron otras poesías de distintos géneros, los Sres. Arcechava, López Calvo, Lafuente López, Montero, Rodríguez (D. Macario) y Rodríguez Ayuso.

Parece muy probable la elección de D. Gabino Tejada para la vacante que dejó en la Academia española la muerte del Sr. Ayala.

Con asistencia de todos sus individuos se ha reunido ayer tarde en el Señor Elduayen y Cánovas Villamil, y aunque esta fué muy breve, se ocuparon en ella de los presupuestos y reformas económicas de Cuba.

Según nuestros informes, el Sr. Cánovas Villamil entregó al señor ministro de Ultramar el proyecto de presupuesto formulado por los representantes cubanos, conforme habían ofrecido hacerlo cuando el Sr. Elduayen les invitó á él.

La Sra. Ortolani es siempre la cantante de la excelente escuela y maravillosa agilidad, y el Sr. Verger, el consumado artista, que sabe comover al público con sus admirables modulaciones.

La Sra. Ortolani es siempre la cantante de la excelente escuela y maravillosa agilidad, y el Sr. Verger, el consumado artista, que sabe comover al público con sus admirables modulaciones.

De su triunfo participaron la señora Ortolani y el Sr. Verger, cantando ambos con ese buen gusto y maestría que los distingue.

La Sra. Ortolani es siempre la cantante de la excelente escuela y maravillosa agilidad, y el Sr. Verger, el consumado artista, que sabe comover al público con sus admirables modulaciones.

La Sra. Ortolani es siempre la cantante de la excelente escuela y maravillosa agilidad, y el Sr. Verger, el consumado artista, que sabe comover al público con sus admirables modulaciones.

La Sra. Ortolani es siempre la cantante de la excelente escuela y maravillosa agilidad, y el Sr. Verger,

cuya sel., puesta en venta, valdría más de 2.000.000 de pesetas.

Este año no se celebrarán el Carnaval en Murcia. Tampoco se celebrarán los juegos florales, al menos con el carácter que han tenido todos los años. El certamen, caso de verificarse, será con el único objeto de cantar la caridad del mundo para Murcia.

Noticias de Enguera aseguran haberse animado bastante la fabricación de lanas que es en aquella villa una industria importante, con lo cual ha mejorado la situación de la clase obrera.

Lo que sigue preocupando con razonamiento los vecinos de Enguera, es la completa falta de aguas, que les niegan las pocas fuentes que antes manabán y que están ahora completamente secas. Para remediar este grave mal, el municipio está construyendo una gran oistera o aljibe que podrá contener muchos centenares de miles de cántaros de agua potable.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 15.325 a la liquidación.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID.

TEATRO REAL.

LOCALIDADES.

	Real
Palcos bajos y plateas, sin entrada.	380
Idem principales, sin idem.	260
Idem segundos proscenios, sin id.	260
Butaca, con entrada.	54
Delantera de palco, con id.	24
Centro de palco, con id.	14
Antepecho de paraíso, con id.	14
Sogundas de id. con id.	12
Primeras de id. con id.	12
Paraíso y entrada general.	6

TEATRO ESPAÑOL.

	Desp. Cont.
LOCALIDADES.	Pts. Pts.
Palcos, plateas y bajos, sin entrada.	15 20
Idem principales, sin id.	10 15
Idem segundos, sin id.	7 10
Idem terceros o tertulias, sin idem.	5 7
Butacas, con entrada.	5 5
Delanteras de anfiteatro principal, con id.	4 99
Aientos de id., con id.	4 50
Delanteras de id., segundo con id.	4 50
Aientos de id., con id.	4 50
Delanteras de paraíso, con idem.	4 25
Aientos de id., con id.	4 1
Entradas de palco.	4

TEATRO DE LA ZARZUELA.

	Cont. Desp.
LOCALIDADES.	R. s. R. s.
Palcos proscenios, sin entra-	140 120
Id. plateas y entresuelos, sin idem.	70 60
Id. principales, sin id.	50 40
Id. proscenios segundos, sin idem.	50 40
Id. segundos, sin id.	21 20
Butacas, con entrada.	16 14
Sillones de platea, con id.	12 10
Sillones de entresuelo, con id.	6 5
Aiento de anfiteatro entre-	12 10
suelo, con id.	6 5
Sillones de anfiteatro principal, con id.	42 40
Aiento de anfiteatro principal, con id.	6 5
Delanteras de anfiteatro se- gundo, con id.	10 7 98
Id. de galería alta, con id.	10 7 98
Entradas de anfiteatro se- gundo y galería alta, con idem.	4 4
En tradas de abono.	4 4

LA SEÑORA D. CECILIA VILLAMIL.

Y ADCOCK ha fallecido el día 23 de enero de 1890, a las doce de su muerte. R. I. P.

Se esposo D. Edmundo Adcock, sus hijos, madre política y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 24 a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 26, al comentorio británico, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

<